**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**24 DE FEBRERO DE 2021**

En la oficina de la Dirección General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por Alejandro Tavares López, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia,** de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité solicitó a **Catalina Rodríguez Uribe**, en su carácter de Secretaria, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de la ciudadana **Marisol Guzmán De Anda** en su carácter de Directora Administración y Finanzas.

En virtud de lo anterior, con la presencia de los aquí reunidos el Presidente del Comité de Transparencia declaró la existencia de *quórum* y abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum.*
2. Presentación del Diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables.
3. Clausura de la sesión.

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Asuntos y Acuerdos**

1. Existe el *quórum* legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10, del Reglamento de la Ley de la materia, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se presenta a este Comité de Transparencia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, el diagnóstico practicado a este sujeto obligado para determinar si existen condiciones que garanticen la accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, del cual se desprende que existen dentro de las diversas disposiciones establecidas en los criterios un nivel de cumplimiento insuficiente, por lo cual dentro del plan anual de trabajo se sugiere que dentro del periodo de 24 de febrero de 2021 al 24 de febrero 2022 y en apego a la suficiencia presupuestal con que cuente el Organismo, se busque cumplir los siguientes objetivos:

***-*** *Facilitar la información que genera el SJRTV para los hablantes de lengua indígena.*

***-*** *Facilitar la información que genera el SJRTV para personas con discapacidad visual.*

***-*** *Contar con los conocimientos formativos y de capacitación que permitan a las personas integrantes de la UT, atender a personas analfabetas y en condiciones de vulnerabilidad.*

Una vez expuesto y presentado el Diagnóstico, el Presidente del Comité pregunta a los miembros del mismo si tienen alguna duda, sin que se manifiesten cuestionamientos al respecto, acto seguido declara como presentado el Diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, lo anterior con la finalidad de poder proceder con el desarrollo de la sesión.

1. Pasando al último asunto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este órgano garante.

**Alejandro Tavares López**

**Presidente del Comité de Transparencia**

**Sistema Jalisciense de Radio y Televisión**

**Marisol Guzmán de Anda**

**Directora de Administración y Finanzas**

**Sistema Jalisciense de Radio y Televisión**

**Catalina Rodríguez Uribe**

**Secretaria del Comité de Transparencia**

**Sistema Jalisciense de Radio y Televisión**